

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderada judicial y en contra de **JESUS MARIA ATEHORTUA FLOREZ**, las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

| | | |
|---------------------|--|-----------------|
| Agencias en Derecho | Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura | \$ 653.832, 00. |
| | Pago portes de correo | \$ 15.500. 00 |

TOTAL \$ 669.332. 00

Radicado 2022-00161-00. Marzo 14 de 2023.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario